MUNICIPALIDAD DE DR MOISES S. BERTONI

Dr. Moisés S. Bertoni, 13 de junio del 2016

ADENDA N° 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/16: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DIESEL

Sección II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

SE AGREGA

Análisis de Precios Ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el l veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems

DONDE DICE

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepción finales de productos similares (diesel) a lo propuesto, de los tres ultimo años, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio por años al 50 %, de lo ofertado en la presente licitación

DEBE DECIR

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepción finales de productos similares (diesel) a lo propuesto, de los tres ultimo años (2013, 2014,2015), por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio por años al 50 %, de lo ofertado en la presente licitación

DONDE DICE

Sección IV condiciones especiales del contrato

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **A credito *en forma mensual, de conformidad a las facturas amparadas por las órdenes de compra y/o servicios*.**

DEBE DECIR

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **A crédito *en forma mensual, de conformidad a las facturas amparadas por las órdenes de suministro, dentro de los 5 cinco días posteriores a la entrega de la factura a la Institución Municipal***

DONDE DICE

Seccion V Modelo de Contrato- Punto 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total (IVA Incluido)
1	*1*	**Gasoil- Diesel Tipo III**	*Litros*	*47.045*		

DEBE DECIR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	15101505-001	Gasoil – Diesel tipo III			litros	47.045	Boca Expendio del Proveedor Adjudicado		

DONDE DICE

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2016

DEBE DECIR

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del contrato, por un periodo de 6 meses

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones

Atentamente

Wilfrido Herrera
Encargado UOC

Prof. Wilfrido Herrera León
Encargado de UOC